

Sesion Ordinaria de Corporación Municipal

Acta N° 63

Sesion Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal, en su respectivo salon de Sesiones el dia miercoles 01 de Junio del año 2022. Siendo la 1:00 pm presidio el señor Alcalde Municipal Jorge Leonel Cáceres Reyes y la presencia de la (regi) vice-Alcaldesa: Maria Jesús Sorto Reyes. con los regidores por su orden. Regidor I: Maria del Rosario Mejia Sanchez. Regidor III: Jose Roberto Rodriguez Garcia. Regidor IV: Rubia Nalesia Garcia. Regidor V: Orlando Izaguirre Madrid. Regidor VI: Carmen Leticia Sorto Garcia. Regidor VII: Pedro Gomez Garcia. Regidor III: Jose Alexander Perez Dubon faltando sin causa justificada el



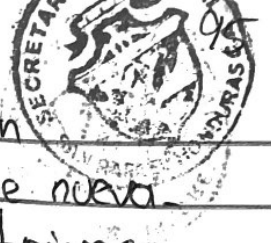
94 Regidor II: Denis Evelyn Hernandez Sorto

ante el secretario que suscribe y da fé:

Agenda. 1- Comprobación del Quorón. 2- Oración a Dios. 3- Apertura de la Sesión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura y discusión del acta anterior. 6- Informe a la corporación del Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre Acumulado del año 2021. 7- Certificación de Cumplimiento de Gastos de funcionamiento. 8- Certificación de cumplimiento de Inversión. 9- Certificación a cumplir con las fuentes de financiamiento. 10- Autorización para Convenios de Cooperación con el fondo Cafetero Nacional, para la Atención de la Red Vial de Municipio. 11- Asuntos Varios de Corporación. 12- Participación por ciudadanos. 13- Lectura de Correspondencias. 14- Cierre de la Sesión. Desarrollo.

1- El Señor Alcalde Comprueba que si hay Quorón. 2- La Oración a Dios es dirigida por la Regidora Rubia Nalesia Garcia. 3- El señor Alcalde da Apertura a la Sesión. 4- Se lee, se discute y se aprueba la agenda. 5- El señor Secretario Hector Mejía da lectura al acta anterior, se discute y se firma por la corporación. 6- La encargada del departamento de presupuesto y Contabilidad Lissy Mirella Bautista dio a conocer a la Corporación Municipal el Informe del ^{ANÁLISIS} Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado de correspondiente al III trimestre del año 2021.

Emitido por la unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización. Todos los



miembros de corporación municipal revisaron el dictamen presentado. El Señor Alcalde nuevamente explico que son tramites administrativos para que realicen los desembolsos. Tambien pidio a cada miembro de la corporación dar su voto, (despues de haber analizado y discutido) Esta Honorable Corporación Municipal **APROBO** el dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de Avance físico y financiero de Proyectos de proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre Acumulado del año 2021, se da respuesta acompañada de su respectiva evidencia, a finde (d) Subsanan las inconsistencias que afectan la Rendición de Cuentas e Informe de Avance físico y financiero de Proyectos de Gasto ejecutado del III Trimestre Acumulado de Año 2021. 7 - Considerando que el Analisis (físico) del Dictamen de Rendición de Cuentas en Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre Acumulado del año 2021, la municipalidad refleja una ejecución del Gasto de funcionamiento de mas de un 37%. **POR LO TANTO:** Esta Honorable Corporación Municipal 2022-2026 se compromete a cumplir con el porcentaje de los gastos de funcionamiento en el periodo Fiscal 2022. 8 - Considerando que en el analisis del Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado del III Trimestre Acumulado del Año 2021, emitido por la Unidad de Analisis y Dictamen Financieros Municipales, de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, donde se establece que la corporación anterior no cumplio en la Ejecución Presupuestaria de Gastos de Inversión en el III Trimestre Acumulado del año 2021, se refleja



una ejecución presupuestaria de los programas del Pacto por una vida Mejor, los porcentajes siguientes: Vida Mejor 163%, Mujer 211%, Todas por la paz 52%, Pro Honduras 1%, Infraestructura 29%. POR LO TANTO; esta Corporación Municipal 2022-2026 se compromete a cumplir con los porcentajes de inversión en su periodo fiscal del año 2022, para dar fiel cumplimiento al artículo 194 de las DGPR. 9- Considerando que en el análisis del Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre Acumulado del año 2021, emitido por la unidad de Análisis y Dictamen financieros Municipales, de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, donde se establece que la Corporación anterior presentó Saldo negativo con fondos propios, POR LO TANTO: Esta corporación municipal 2022-2026, se compromete a cumplir con las fuentes de financiamiento en el periodo fiscal 2022, y así poder cumplir con lo establecido en el artículo . . . DGPR. 10- El señor Alcalde manifestó que se comunicó con los ingenieros del fondo Cafeteco Nacional, tenemos varios proyectos tomando en cuenta varias comunidades en aperturas de Calles, Se quiere aperturar la carretera de Teocinte al Aguacatillo, hay un presupuesto de L.300,000.00, para una caja puente en el aguacatillo, a este presupuesto se le haría un traspaso habilitándola para la red vial, con el compromiso de que siempre se haría esa caja puente, toda la utilización del proyecto será muy organizada, la apertura de carretera se unirá con los vega, El nispero. Regidor Alexander Perez: Tenemos que mancomunar esfuerzos y preocuparnos por eso



como regidores. Alcalde Municipal: Esta el presupuesto de la caja puente del Aguacatillo que son L.300,000.00 se tomaran L. 300,000.00 de L. 1,000,000.00 asignados a la red vial, si hace falta nos volemos a reunir. Regidor Roberto Rodriguez: Hay mucha gente que profestan, que las maquinas lo que hacen es rodear cercos, si pasa dicha maquina tiene que pasar por el lugar que corresponde, que mande una citacion a varias personas que se pasan de limite del cerco. Regidor Orlando Madrid: Pregunta ¿Si se van a aperturas la carreteros, tambien se van a balastrear? Para mi seria lo ideal. Regidora Pibria Nalesia Garcia: ¿Hay un equivalente con horas? ¿Y de donde vendran las maquinas? Nosotros en San Antonio nesecitaricimos la reparacion de crematorio y calle para el campo de futbol. Despues de haber analizado y discutido el punto numero diez, Autorizacion para convenios de Cooperacion con el fondo Cafetero Nacional, para la Atencion de la red vial del municipio. Esta honorable Corporacion Municipal LA DA POR APROBADA. 11- A)- Manifiesto al Señor Alcalde que se entrego toda la documentacion que hacia falta entregar a CEPROD, a la espera de la respuesta de Secretaria de Finanzas, esto se realizo el lunes 30 de Mayo, el martes 31 de Mayo estuvimos con el gerente de carreteros "Mauricio Ramos" gestionando un gran proyecto, el cual beneficiara a los municipios de la union, la iguala y San Rafael, el puente sobee el rio los playas. Seguidamente estuvimos con la designada presidencial Doris Gutierrez, la cual esta agilizando tramites de desembolsos para esta municipalidad, Tambien nos comento que vienen proyectos de emprendedurismo para este municipio con las mujeres



de las diferentes comunidades. B.)- Solicito participación el señor; Jose David Gomez, encargado del area de Control Tributario, al cual se le solicito la participación; Expresando: necesito saber si al auxiliar de cada comunidad se le va a cobrar el impuesto personal ¿si o no? Esto lo hago por que independientemente de la decisión que ustedes tomen como Corporación Municipal, yo necesito tener un respaldo, algo estampado en el acta. Regidor Alexander Perez: lo mejor seria apoyarlos para que no lo paguen. Regidora Rubia Nalesia: Todos las personas tenemos que pagarlo, pero si se trata de ayudarlos, usted evalúe el plan y la ley de municipalidad y si se puede cobrarles a modo de no ser tan afectados. Esta Solicitud se evaluara de una manera mas minuciosa para dar respuesta en la proxima sesion de Corporación. 12 - a.)- Juramentación de patronato de la comunidad de los lirios. b.)- Se presento una comisión del campanario arriba, con una solicitud para apoyo con papifres y algunos materiales para los niños de Kinder de CEPRED. También manifestaron que la maestra anterior no quiere hacer devolución de los materiales que ya tenían en existencia. Regidora Rubia Nalesia Garcia: Sugiero que el primer paso que tienen que realizar, es el de ir a solicitar los materiales con la autoridad de la comunidad. El Señor Alcalde pidió la cotización de sillas y mesas para niños y especificar bien que materiales necesitan acompañados de 3 cotizaciones. c.)- Las fuerzas vivas de la comunidad del Sinai se presentaron con una solicitud de cancelación de permiso para venta de bebidas alcoholicas a los señores: RENAN HERNANDEZ y MARIA DE JESUS SANCHEZ. El director de Justicia José Angel Diaz Manifestó:



que a doña Maria de Jesús ya se le llama la atención y se le retiro el permiso pagando una multa con el acuerdo de que si esto se repetia, se le cancela el permiso por tiempo indefinido. Regidor Roberto Rodriguez: Aqui hay una ley y se debe respetar tienen que terminar con el tiempo establecido en el permiso y despues de esto no volverle a extender el permiso. Regidora Rosario Mejia: Hay que averiguar bien de esta problematica. Regidora Carmen Sorto: si ya esta el permiso extendido, hay que esperar y dar una advertencia. Regidor Pedro Garcia: Felicito a los que vinieron a realizar la solicitud, yo los apoyo. Regido Alexander Perez: Yo siempre he estado en contra de lo que son las bebidas alcoholicas, pero es algo dificil de controlar, si ya tienen el permiso y pagaron, solo hay que esperar una falta mas y se les cancela el permiso. Regidor Orlando Madrid: El problema es que aqui todos tenemos derechos, el alcohol es algo que nunca se podria eliminar, el deber de las autoridades es dialogar, como pueblo tambien tenemos que dialogar, esta responsabilidad cae en el Director de Justicia. Regidora Rubia Nalesia: Se emitió un permiso por un año y si se extendió solo queda hacerle requerimiento, las cargas de repente pueden venirse en contra de nosotros y ustedes, hay que esperar, y a la siguiente falta se cancela. Llegaron a un acuerdo con los miembros de la corporación, donde se pide al secretario y director de justicia a extender una nota a dicho negocio haciendole saber que se presentaron las fuerzas vivas de la comunidad para que se les resolviera esta problematica. d.) - Se presento el patronato de la cañada con una solicitud para la cerca Perimetral del centro educativo "Edilberto Murillo" a la cual se le pidio las



respectivas cotizaciones. El señor Alcalde les manifestó que hay un renglon presupuestario de L 900,000.00 para pavimento de la comunidad, de la cual se puede hacer un traspaso, tomando una parte para la cerca perimetral, tambien se acordó que la municipalidad se encarga de dar los materiales y la comunidad la mano de obra. e.)- Se presentan miembros de la comunidad de la cañada para que se les solucione un problema de documentos de astilleros publicos en la misma comunidad. El director de la UMA y Director de Justicia seran los encargados de inspeccionar el terreno donde se encuentra el astillero. f.)- Se presento una comisión del barrio san Isidro, aldea los Laureles, con una solicitud sobre un puente hamaca y reparación de la calle, el alcalde les contesto de una manera positiva junto a la corporación y que solo habria que esperar. 13- Se dio lectura a la solicitud por parte de Control tributario a esta corporación municipal, el cual solicita crear sistemas de cobro para Starmax y constructoras de obras civiles, ya que no se encuentran en el sistema de cobros. Regidora Hubia Garcia: Mi voto a favor, porque algo que genera ingresos tiene que pagar impuestos. Regido Orlando Madrid: En este momento diria que no, mi voto es en contra, mesecito informarme mas. Regidor Alexander: Si esto tiene un ingreso, tiene que pagar impuestos mi voto es a favor. Regidor Pedro Garcia: Voto a favor. Regidora carmen sorto: Voto a favor. Regidora Maria Mejia: Voto a favor. Regidor Roberto: Voto a favor. Analizando la solicitud y discutiendola por mayoria de votos y con un voto en contra del regidor V: Orlando Izaguirre Madrid. Queda aprobado el punto numero trece



inciso (a.). b.) Solicitud de fertilizantes de la comunidad de la libertad, DENEGADA. c.)- Solicitud por parte de la Dirección Municipal de Educación "Solicitud de banderas" Esta se realizara hasta que se desembolse el dinero a la municipalidad. d.)- Solicitud mejoramiento al edificio de la dirección Municipal de educación de San Rafael. Se le pide al director facilitar un perfil o presupuesto para acompañar solicitud.

14- Sin mas asuntos a tratar se da por cerrada la sesión siendo las 5:10 de la tarde.

[Handwritten signature]

Pedro Germán Cabrera

[Handwritten signature]

Maria Del Rosario Mejías

Rubia Nalesia Garcia.

Carmona Leticia Santo Garcia

[Handwritten signature]